

# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835.000.578-4

COMPROBANTE  
DE CAUSACIÓN

Numero: 0000000008

FECHA		
D: 13	M: 4	A: 2020

VALOR COMPROBANTE	\$ 6,500,000.00
-------------------	-----------------

SON: Seis Millones Quinientos Mil Pesos

BENEFICIARIO:  
VALENCIA MICOLTA WILLINGTON

CEDULA O NIT:  
1111749776

CONCEPTO:  
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

## RETENCIONES Y DEDUCCIONES

\$ 650,000.00

Servicios en General 6%	6.00	390,000	Sobre Tasa Deportiva 2.00	130,000
Estampillas	1.00	65,000		
Reteica	1.00	65,000		

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
511116	Reparaciones locativas	6,500,000.00	0.00
240101	Bienes y servicios		5,850,000.00
2436050002	Servicios No Declarantes 6%		390,000.00
24403501	Est. prohospitalares		65,000.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por		65,000.00
244085	Otros impuestos municipales		130,000.00
<b>TOTALES</b>		\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00

*Hermes Froilan Garces Anchico*  
HERMES FROILAN GARCES ANCHICO  
RECTOR(A)  
16498951

*Rosa Mireya Mancilla Rodriguez*  
ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ  
TESORERO(A)  
66747360

Revisado por

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835.000.578-4

COMPROBANTE DE EGRESO

Número	Fecha		
00010	Día	Mes	Año
	28	4	2020

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000008	0000000008	0000000008	\$ 6,500,000.00

Son: Seis Millones Quinientos Mil Pesos

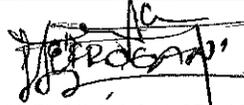
Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
VALENCIA MICOLTA WILLINGTON	1111749776	

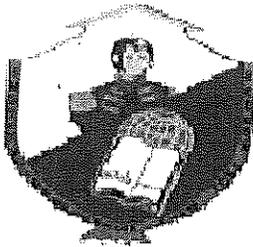
Concepto:  
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	\$ 650,000.00
---------------------------	---------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE			
ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
2.1.2.1.01	Mantenimiento y reparación	6,500,000				
			240101	Bienes y servicios	5,850,000	
			11100502	FSE 487-01364-1		5,850,000
<b>TOTALES</b>		\$ 6,500,000			\$ 5,850,000	\$ 5,850,000

Banco	No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002 FSE 487-01364-1	487-01364-1	9768268	\$ 5,850,000.00

 HERMES FROILAN GARCES ANCHICO RECTOR(A) 16498951	 ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ TESORERO(A) 66747360	Recibi Conforme  VALENCIA MICOLTA WILLINGTON 1111749776
---	---	---



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DAÑE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	10 de Abril del 2020
--------------------	----------------------

OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
--------	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.1.01	Mantenimiento y reparación	\$ 61,571,312	\$ 6,500,000.00	\$ 55,071,312

NOMBRE DEL TESORERO	ROSA MIREYA MACILLA RODRIGUEZ
---------------------	-------------------------------

FIRMA	
-------	--

La pagadora de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL TESORERO	ROSA MIREYA MACILLA RODRIGUEZ	NUMERO DE DISPONIBILIDAD	000000008
---------------------	-------------------------------	--------------------------	-----------

FIRMA		FECHA	10 de Abril del 2020
-------	--	-------	----------------------

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**  
**LA TESORERIA**  
**Nit. 835.000.578-4**

**CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL**

FECHA DE RECEPCIÓN	13 de Abril del 2020
--------------------	----------------------

OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
--------	---

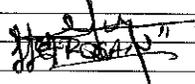
DISPONIBILIDAD NÚMERO	0000000008
-----------------------	------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	ITEM	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.1.2.1.0 1	Mantenimiento y reparación	Transferencia de municipales de calidad SGP	Adquisición de bienes	\$ 6,500,000

**DATOS DEL BENEFICIARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALENCIA MICOLTA WILLINGTON
CÉDULA O NIT	1111749776
REGIMEN DE VENTAS	
% DE RETENCIÓN	

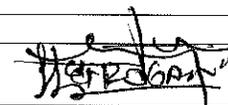
NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
-------------------	-------------------------------

FIRMA	
-------	---

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO	NUMERO DE COMPROMISO	0000000008
-------------------	-------------------------------	----------------------	------------

FIRMA		FECHA	13 de Abril del 2020
-------	---	-------	----------------------

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**

NIT. 835 000 578 4  
 DANE N° 176109000427  
 CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL  
 BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA  
 TELÉFONO 2448157  
 CÓDIGO S.E.D 03066008

PR - GD - 01

FECHA  
04/08/2016

VERSI  
ÓN

01

PAGINA  
01

**ACTA DE INICIO**

Contrato No	OBJETO	Fecha inicio	Fecha terminación
05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.	13 de Abril 2020	28 de Abril 2020

En Buenaventura, Valle, el día 13 de abril se reunieron HERMES FROILAN GARCES ANCHICO en representación de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON y VALENCIA MICOLTA WILLINGTON en representación de SI MISMOS con el objeto de dar inicio al contrato anteriormente citado :

**CONSIDERANDO****1. OBJETO:**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

**2. FORMA DE PAGO:**

CUENTA MENSUAL Y/O UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y FISCALES.

**3. PLAZO:**

15 DIAS

**4. LUGAR DEL RECIBIDO A SATISFACCION:**

BUENAVENTURA (VALLE)

**5. VALOR:**

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6'500.000) M/L.

**6. Que el contratista presentó la siguientes garantía( si no se realizaron escriba no aplica) NO APLICA**

CONCEPTO	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENTE HASTA	VALOR ASEGURADO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

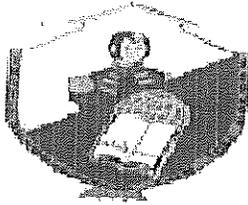
**7. Que el contratista se manifiesta conforme con la información consignada en la presente acta por lo cual exime a la Institución Educativa de cualquier reclamación futura.****ACUERDAN**

Dar inicio de mutuo acuerdo al Contrato No.05 de fecha 13 de Abril de 2020, celebrada entre la INSTITUCION EDUCATIVA y VALENCIA MICOLTA WILLINGTON

Para constancia firman el acta quienes ellas intervinieron,

*Valencia Micolta Willington*  
 NOMBRE: VALENCIA MICOLTA WILLINGTON  
 Contratista

*Hermes Froilan Garcés Anchico*  
 HERMES FROILAN GARCES ANCHICO  
 RECTOR



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA
DEPENDENCIA:	RECTORIA
<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	
1.1 FECHA DE PRESENTACION PRESUPUESTAL	13 de Abril del 2020
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.01
1.2.1 NOMBRE:	MANTENIMIENTO Y REPARACION
1.2.2 FUENTE:	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
<b>2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	
<b>2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:</b> La Institución Educativa, requiere efectuar la contratación para el: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON. Con ello se busca mejorar la calidad del servicio que se presta en la cocina del restaurante evitando que se hagan poso de agua y tener un mejor espacio para el lavado de platos en la cocina del restaurante escolar de la Institución.  Por lo anterior se hace necesario contratar mediante el sistema de Prestación de servicios la adquisición de los bienes y/o servicios descritos anteriormente.	
<b>2.2 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA:</b> La propuesta reside en la ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON., que tiene como fin contar con las herramientas necesarias para la impresión de documentos de forma oportuna en la Institución.  Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de prestación de servicios.	
<b>2.3 ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD:</b>  En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para la contratación descrita y suplir las necesidades que se requiere. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de compra	
<b>2.4 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>  La supervisión de esta actividad será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.	
<b>3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:</b>	
ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON	



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

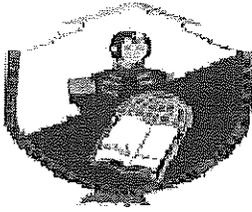
CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

<b>4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>					
<b>4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:</b> - levantar el piso de la cocina. - Instalar tubería nueva. - Reemplazar las baldosa dañadas por nuevas - Elaboracion de caja de desagüe.  Las especificaciones son las contenidas en la relación hecha en el numeral 2.1 del presente estudio					
<b>4.2 SOPORTES LEGALES</b> Art. 209 de la Constitución Nacional. Corresponde a las Instituciones Educativas como órganos autónomos para la gestión de sus intereses garantizar el cumplimiento de los principios orientadores de la función pública, administrativa contemplada en el art. 209 como son la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad. Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008.					
<b>4.3 SOPORTE ECONÓMICO:</b> El estudio de precios de mercado soporta la presente contratación por valor de \$6'500.000					
<b>5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>					
<b>CONTRATACIÓN FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.</b>  Que en cumplimiento de los objetivos y fines del Estado, y teniendo en cuenta las fuentes que se utilizaron en relación con la necesidad de la contratación, para suplir la intención de las necesidades de la entidad, la modalidad de selección serán las establecidas en el manual de contratación " POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN.					
<b>6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN, COBERTURAS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN</b>					
<b>6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS:</b>	Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de acuerdo a las características del mismo son los siguientes:				
	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO				
	RIESGOS PREVISIBLES				
	La institución educativa no corre con el riesgo de que el contratista no ejecute las actividades contratadas, toda vez que el pago está sujeto a la entrega de los servicios a adquirir.				
	RIESGOS IMPREVISIBLES				
NO APLICA					
Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:					
	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

6.2 COBERTURA DEL RIESGO	Cumplimiento general del contrato		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
	Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la
	Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4)
	Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3)
	Responsabilidad Civil Extracontractual		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y dos(2)
	Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
	Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
	Calidad del bien o servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
	Otras.		X		

Nota: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para Funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

## 7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

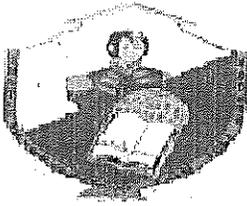
7.1 TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
7.2 OBJETO A CONTRATAR:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.
7.3 PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
7.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
7.5 PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6,500,000
7.6 FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se cancelará previa entrega de los elementos objeto del contrato y la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el Rector.

## 8. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO

CARGO: Rector



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

## CONTRATO No. 05-2020

**SERVICIO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**ESTABLECIMIENTO:** INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

**MUNICIPIO:** BUENAVENTURA

**CONTRATISTA:** Valencia Micolta Willingtón

HERMES FROILAN GARCES ANCHICO, Con cédula de ciudadanía Número: 16498951, en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON con Nit 835.000.578-4 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quién se denominará "EL CONTRATANTE" y el señor(a) Valencia Micolta Willingtón con cédula de ciudadanía o N.I.T. número 1111749776, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamará: **EL CONTRATISTA**, para celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga con el ESTABLECIMIENTO a realizar la siguiente labor o servicio:

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.**

**SEGUNDA. VALOR:** El valor del presente contrato es de Seis Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 6,500,000) M.L.

**TERCERA. PLAZO:** el plazo de la ejecución de este contrato se estipula en (15) días, los cuales serán durante el periodo comprendido entre el 13/04/2020 AL 27/04/2020.

**CUARTA. SUSPENSION Y PRORROGA:** el plazo del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o prorrogarse y en ambos casos de común acuerdo entre las partes.

**QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con el ESTABLECIMIENTO a desarrollar las siguientes actividades:

a) Cumplir las tareas que constituyan el objeto del presente contrato, bajo la orientación y supervisión de la RECTORIA DEL PLANTEL.

b) Las demás que le asigne la institución.

**SEXTA. OBLIGACION LABORAL:** LA INSTITUCION EDUCATIVA no contraerá ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en desarrollo del objeto del contrato.

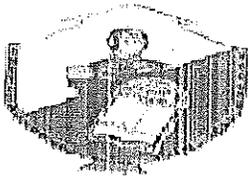
**SEPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** LA INSTITUCION EDUCATIVA atenderá el pago de este contrato con cargo al Rubro presupuestal: (2.1.2.1.01 Mantenimiento y reparación)

En todo caso, los pagos se sujetarán a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y plan anualizado de caja.

**OCTAVO. FORMA DE PAGO:** Las obligaciones surgidas de este contrato se reconocerán previa presentación de la cuenta con los requisitos legales y fiscales por parte del CONTRATISTA ante la Tesorería del Plantel, una vez terminado el contrato.

" ESTAMOS CRECIENDO EN CALIDAD Y SERVICIO "

EMAIL: [ijjrondon@outlook.es](mailto:ijjrondon@outlook.es)



**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

**NOVENA. MULTAS:** si el CONTRATISTA incurriere en mora o fuese negligente en el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA, mediante Resolución motivada, imponerle multas sucesivas hasta por el cinco por ciento (5 %) del valor del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal y de la declaratoria de caducidad.

**DECIMA. CLAUSULA PENAL:** se estipula una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se hará efectiva directamente por LA INSTITUCION EDUCATIVA en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrae el CONTRATISTA.

**DECIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución y la ley.

**DECIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO:** el presente contrato, requiere para su perfeccionamiento las firmas de las partes y para su ejecución, el registro presupuestal.

**DECIMA TERCERA. EL CONTRATISTA:** deberá acreditar su afiliación a un fondo de pensiones y salud, para obrar de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

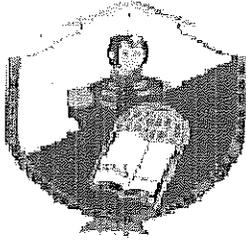
**DECIMA CUARTA. DOMICILIO:** para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del presente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Buenaventura.

Dado en BUENAVENTURA el día 13 de Abril del 2020.

HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO  
RECTOR

*Valencia Micolta*  
VALENCIA MICOLTA WILLINGTON  
CONTRATISTA

C.C. o N.I.T.1111749776



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

## ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Entre los suscritos a saber HERMES FROILAN GARCES ANCHICO identificado con cedula de ciudadanía **16498951** mayor de edad, en su condición de Rector debidamente posesionado, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**, por una parte, y por la otra:

**VALENCIA MICOLTA WILLINGTON** identificado con C.C. **1111749776**,

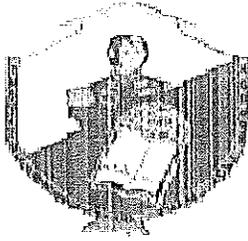
También mayor de edad, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido por el presente documento, en **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** la orden de servicio y/o compra **No. 05** del año 2020.

Cuyo objeto es:

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.**

El cual se determina así:

1. **POR UN VALOR DE:** Seis Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 6,500,000)
2. **PLAZO:** 15 días
3. **TERMINACION:** El contrato se terminó dentro del plazo pactado.
4. **ANTICIPO:** La forma de pago pactada en el contrato fue una vez recibido el servicio a satisfacción y no se convino el pago de anticipo.
5. **SUPERVISION:** El supervisor, HERMES FROILAN GARCES ANGULO, con cedula 16498951 verificó que todas las obligaciones y actividades derivadas de la orden de servicio y/o compra se cumplieran en su totalidad y en forma satisfactoria y certifica que **recibió a satisfacción** en los términos y plazos acordados.
6. **MULTAS Y SANCIONES:** Se deja constancia que durante la ejecución de contrato no se realizaron multas y/o sanciones al contratista.
7. **MODIFICACIONES:** Se deja constancia que durante el desarrollo del contrato no se realizaron Adiciones, prorrogas, suspensiones ni ningún otro tipo de modificación a las condiciones inicialmente pactadas.
8. **PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:** De conformidad con la información suministrada por el supervisor, al contratista se le cancela la totalidad del contrato la suma de Seis Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 6,500,000)



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

9. **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** De conformidad con la información suministrada por el supervisor, el contrato ha sido cancelado en su totalidad, por lo tanto el contratista no tiene saldos a favor.

10. **SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION:** El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad por lo cual no existe saldos a favor de la institución.

11. **ACEPTACION DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:** Las partes manifiestan que aceptan los términos de la presente liquidación y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto una vez pagadas por la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON** las sumas adeudadas al contratista.

Dado en BUENAVENTURA el 28 de Abril del 2020

HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO  
RECTORA

Cc: 16498951.

*Willington Valencia Micolta*  
VALENCIA MICOLTA WILLINGTON  
CONTRATISTA  
C.C. 1111749776.

**CUENTA DE COBRO**

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**

**DEBE A:**

**Valencia Micolta Willington**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS SANITARIAS, DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR TUBRIA DE AGUA RESIDUALES, RESANACION DE PISO EN EL AREA DE LA COCINA DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

SON: Seis Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 6,500,000)

28 de Abril del 2020

RECIBI:

Willington Valencia Micolta  
**Valencia Micolta Willington**  
**Cc/Nit: 1111749776**

## COTIZACION

**PRESUPESTO DE DISEÑO Y REPARACION DE TUBERIA SANITARIAS  
EN EL AREA DE LA COCINA ESCOLAR DE LA SEDE PRINCIPAL JUAN  
JOSE RONDON**

1. ALQUILER DE TALADRO PARA ROMPER EL CONCRETO
2. DEMOLICION DE UN LAVAPLATOS
3. INSTALACION DEL NUEVO LAVAPLATOS
4. DEMOLICION DE 30 METROS DE CONCRETO DEL PISO DEL  
AREA DEL RESTAURANTE ESCOLAR
5. EXCAVACION DE 1 METRO DEL AREA REMOVIDA
6. REMOVER LA TUBERIA DAÑADA
7. COLOCAR LA TUBERIA NUEVA
8. ELABORAR E INSTALAR DOS CAJAS NUEVAS DE REGISTRO  
DENTRO DE LA COCINA Y EL SALON
9. REUBICAR LA DIRECCION DE LA TUBERIA

ESTA COTIZACION ES A TODO COSTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA  
INCLUIDA. POR VALOR DE \$ 6.500.000

**Atentamente**

Willintong Valencia Micolta  
**WILLINTONG VALENCIA MICOLTA**  
**C.C No. 1111749776**





FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
	6	9

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MIANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*WILINGTON VALENCIA MICHIA*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

*WILINGTON VALENCIA M*

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 144698608**



WEB  
12:14:29  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINGTON VALENCIA MICOLTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111749776:

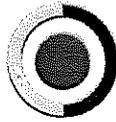
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de abril de 2020, a las 12:13:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1111749776
Código de Verificación	1111749776200428121324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:19 horas del 28/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1111749776

Apellidos y Nombres: **VALENCIA MICOLTA WILLINGTON**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Policía Nacional de Colombia

🏠 (Default.aspx) 🔍



Portal de Información al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano **La Policía Nacional de Colombia hace constar**

Consultar por:

**Ingrese el número de identificación No. 1111749776 de del señor(a) WILLINGTON VALENCIA MICOLTA consultado en la fecha y hora 28/04/2020 12:16:08 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código de Procedimiento Penal.**

**Nuevo**

**Validar Funcionario**

**Aceptar**

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**1.111.749.776**

APELLIDOS  
**VALENCIA MICOLTA**

NOMBRES  
**WILLINGTON**



*Willington Valencia*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1986**

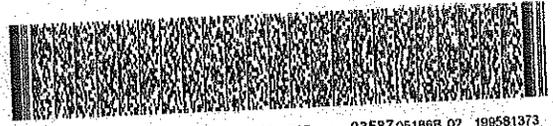
**BUENAVENTURA**  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **B+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**11-ABR-2005 BUENAVENTURA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEICION

*Alba Beatriz*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBA BEATRIZ AERIOLO LOPEZ



P-3101900-65138545-M-1111749776-20050705 03587 051868 02 199581373



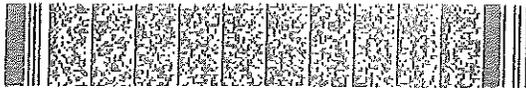
Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

ESTADO DE LA UNIÓN  
República de Colombia

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14563195316



(415)7707212489984(8020) 000001456319531 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 1 7 4 9 7 7 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

14. Buzón electrónico

3 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

1 1 1 1 7 4 9 7 7 6

27. Fecha expedición:

2 0 0 5 0 4 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio:

7 6

Buenaventura

1 0 9

31. Primer apellido

VALENCIA

32. Segundo apellido

MICOLTA

33. Primer nombre

WILLINGTON

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Buenaventura

1 0 9

41. Dirección principal

CL 11 CR 44 44 A 68 BRR ORIENTE

42. Correo electrónico:

moiseharry@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1:

3 1 3 5 6 7 4 6 5 4

45. Teléfono 2:

3 1 5 2 5 6 5 2 1 8

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 3 3 0	2 0 1 7 0 2 2 4			1 2	7 2 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																										

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

905. Cargo:

William King

